



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Sesión Plenaria

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE 2024.

I.- PROYECTO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, FINANCIADO POR PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL DEL (FSE+) 2021-2027 - EFESOI.- EXPTE 576/2024.

Aprobada la solicitud del Proyecto “Alcalá T-Activa” en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027.

Se adopta el compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar la ejecución del proyecto en caso de resultar subvencionado (2024-2026), de acuerdo al presupuesto detallado.

II.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL N. 28 TASA DE SERVICIOS URBANÍSTICOS. EXPTE 549/2024.

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 28 reguladora de la tasa por la prestación de servicios urbanísticos.

Se somete el acuerdo, a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, diario de los de mayor difusión de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá la Real por el plazo de 30 días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias.

III.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024. Expte 396/2024.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento de Alcalá la Real, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución,

Se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Se remite copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.>>

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por los señores concejales se procede a formular los ruegos y preguntas, y contestaciones a estas últimas que se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria disponible a través del siguiente enlace <http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20240130punto=IV>

En fecha indicada electrónicamente al margen

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Sánchez López

